



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-305-2017

Arquitecto
Carlos Vayas
Director de Planificación (e)
Ciudad

De mi consideración:

REF: Inf. 028-SC-CPyP-2017 FW 32992

FECHA: 08 de junio de 2017

ASUNTO: Aprobación en segundo debate "Ordenanza de planificación vial del pasaje peatonal Cristóbal Garcés, intersección con la calle Humberto Fierro, perteneciente a la parroquia Huachi Chico del cantón Ambato."

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **6 de junio de 2017**, acogiendo el contenido del informe 028-SC-CPyP-2017 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que recomienda al Concejo Municipal: "Aprobar en segundo y definitivo debate la "Ordenanza de planificación vial del pasaje peatonal Cristóbal Garcés, intersección con la calle Humberto Fierro, perteneciente a la parroquia Huachi Chico del cantón Ambato"; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando:

- Que, el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala: "Decisiones legislativas.- Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.- Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados. El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos...";
- Que, mediante Resolución de Concejo RC-249-2017, adoptada en sesión ordinaria del martes del 9 de mayo de 2017, acogiendo el contenido del informe DP-UPUyV-17-329, de la Dirección de Planificación, resolvió en su parte pertinente: "Aprobar en primer debate el proyecto de "Ordenanza de planificación vial del pasaje peatonal Cristóbal Garcés, intersección con la calle Humberto Fierro, perteneciente a la parroquia Huachi Chico del cantón Ambato";

RESOLVIÓ:

Aprobar en segundo y definitivo debate la "Ordenanza de planificación vial del pasaje peatonal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-305-2017
Página 2 de 2

Cristóbal Garcés, intersección con la calle Humberto Fierro, perteneciente a la parroquia Huachi Chico del cantón Ambato”.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c: Sra. Nelly Salazar Catastros OOPP Gestión Territorial Procuraduría Sec. Ejec. Alcaldía **RC.**
Archivo Concejo (expediente original 58 hojas)

Sonia Cepeda
2017-06-08